



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/104878

27/03/2023

265026

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno comparte el objetivo estratégico a largo plazo de alcanzar una economía neutra en carbono en el año 2050 asumido por la Unión Europea en su Comunicación COM (2016) 860 “Energía limpia para todos”, que se ha materializado en una serie de reglamentos que imponen a los Estados Miembros objetivos vinculantes de reducción de 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero y de un 32% de penetración de las energías renovables en el consumo bruto de energía para el año 2030.

El cumplimiento de estos objetivos se ha de traducir en una disminución paulatina del consumo de gas natural en todos los países de la Unión a medio y largo plazo, lo que limitará la necesidad de construcción de nuevas infraestructuras a aquellas imprescindibles para garantizar la seguridad de suministro.

A corto plazo, y como consecuencia de la invasión de Ucrania, el Reglamento (UE) 2022/1369 del Consejo de 5 de agosto de 2022 sobre medidas coordinadas para la reducción de la demanda de gas, persigue una reducción, inicialmente voluntaria, del 15% la demanda de gas natural en todos los países de la Unión. En este sentido, el Gobierno de España aprobó, en octubre de 2022, el Plan + Seguridad Energética, que recoge un amplio abanico de medidas destinadas, no solo a aumentar la protección de los consumidores y a reforzar la solidaridad con otros países europeos, sino también a reducir el consumo nacional de gas natural.

Por lo anteriormente expuesto, España se encuentra en un escenario de reducción paulatina de la demanda de gas natural a corto y medio plazo, lo que no es incompatible con que en el año 2022 el sistema gasista español haya hecho sus mayores



esfuerzos para maximizar la capacidad ofertada al mercado para aliviar, en lo posible, las consecuencias de la reducción de los flujos de gas ruso a Europa.

Esto se ha traducido en que las infraestructuras gasistas españolas en el año 2022 han alcanzado el nivel de uso más elevado de los últimos 15 años. A modo de ejemplo, la utilización de las plantas de regasificación del sistema gasista fue un 48% superior en el año 2022 respecto a 2021, llegando a descargar un total de 338 buques frente a los 254 del año precedente, mientras que los almacenamientos subterráneos llegaron a alcanzar el 1 de noviembre de 2022 un nivel de llenado del 94%, frente al 80% del año 2021.

Para fomentar el uso de las infraestructuras gasistas, el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) recoge una serie de medidas que permiten un mayor aprovechamiento de las infraestructuras gasistas, siendo parte de estas medidas ya implementadas o se encuentran en curso de implementación a corto plazo, como el incremento de la capacidad exportadora a Francia o el puente naval España-Italia para cargas pequeñas de GNL (gas natural licuado).

Madrid, 19 de mayo de 2023

